



PROVINCIA DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

SECRETARÍA

ACTA DE LA CELEBRACIÓN EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2.015 DE LA PRUEBA DE SELECCIÓN DE UN ORDENANZA NOTIFICADOR CONVOCADA POR ESTA CORPORACIÓN.

En Montijo (Badajoz), siendo las diecisiete horas del día dieciseis de Octubre de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de D. PEDRO SÁNCHEZ MUÑOZ, los Sres. D. JUAN VACA GALLARDO, D. ROMÁN CORTÉS DEL ARCO y D^a IGNACIA SUÁREZ SÁNCHEZ, al objeto de celebrar la prueba selectiva prevista en el apartado tercero de las Bases que han de regir en la selección para la contratación con carácter temporal de un ordenanza-notificador, al amparo de lo establecido en la Orden de 5 de Agosto de 2.015 por la que se aprueba la convocatoria, para el ejercicio 2.015, de las subvenciones del Programa de Empleo de Experiencia reguladas por el Decreto 150/2.012, de 27 de Julio, asistiendo como Secretario del Tribunal, el titular de la Corporación D. RAMÓN INFANTE CARRETERO, quien da fe del acto.

Una vez constituido válidamente el Tribunal, se procede al llamamiento de los aspirantes y a la ejecución de la prueba prevista, sin incidencias dignas de mención.

Corregidas las pruebas efectuadas, se obtienen las calificaciones siguientes:

GRUPO 4.- Resto de demandantes de empleo de 45 o más años:

ROMERO CIUDAD, María Estrella.- 5,60
TORRES LÓPEZ, Yolanda.- 7,20
BORRO DEL VIEJO, Estefanía.- 5,60
RODRÍGUEZ BARRETO, Ana María.- 6,40
MARTÍN MOLANO, Venancio.- 5,60

A la vista de estos resultados, los miembros del Tribunal, por UNANIMIDAD, acuerdan proponer a D^a YOLANDA TORRES LÓPEZ para ocupar la plaza objeto de selección, quedando el resto de aspirantes, en función de su calificación y del orden en que aparezcan en la lista elaborada por el SEXPE, en calidad de suplentes, por si fuera necesario sustituir a la contratada.

Así mismo, se acuerda establecer el día 27 de Octubre, a las 14 horas, como límite para la consulta de los exámenes en la Secretaría del Ayuntamiento y entrega, si procediese, de las reclamaciones al mismo.

Y no habiendo otros asuntos que tratar ni ser otro el objeto de la reunión, el Sr. Presidente la dió por concluida, siendo las veintiuna horas y quince minutos, de todo lo cual, como Secretario, DOY FÉ.

